



Valparaíso, 16 de enero de 2024.

Oficio N°290

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO, MIPYME, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, acordó solicitar a US., si lo tiene a bien, recabar el acuerdo de la Sala en orden a que se le remita, para su tramitación legislativa, el proyecto de ley, originado en moción, que modifica el Código Aeronáutico para que las empresas de transporte aéreo deban priorizar la venta de boletos con tarifa rebajada a pasajeros, en casos que indica, boletín 16.506-15, actualmente radicado en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR MIGUEL MELLADO SUAZO**.

Dios guarde a usted,

MARIO REBOLLEDO CODDOU

Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, RICARDO CIFUENTES LILLO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F76B7B36F4CEB4C3

